

En este sentido, solicito de su amable apoyo para que nos autorice el uso de las instalaciones del plantel que usted a bien represente; así como también nos facilite mobiliario para la atención de la población beneficiaria. Este evento tendrá un horario de **9:00 a 15:00 hrs. el día 15 y 16 de junio de 2023.**

También solicitamos su apoyo para convocar al alumnado de su plantel. Los becarios deben de ir acompañados por su madre, padre, tutora o tutor legal. En caso de que no puedan asistir, el becario podrá ser acompañado por su abuela o abuelo, hermana o hermano mayor de edad. Es indispensable que el estudiante presente la siguiente documentación en **original y 2 copias.**

- **Identificación válida del menor.**
- **Identificación válida del padre, madre, tutor, tutora, abuelo, abuela, hermano o hermana que acompañe al menor.**
- **Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a 3 meses).**
- **Documento que acredite el parentesco.**

Características del documento para identificarse:

Becarias/os menores de edad	Madre, padre, representante o tutor/a y/o becaarias/os mayores de edad
<ul style="list-style-type: none"> • Credencial escolar (emitida por la autoridad educativa) con las siguientes características: <p>OBLIGATORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la institución educativa. - Nombre del alumno. - CURP del alumno o número de identificación. (matrícula, control, id alumno). - Fotografía del alumno. - Vigencia. <p>OPCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de autorización del director o representante de la institución educativa. - Firma del alumno. <ul style="list-style-type: none"> • Documentos migratorios. • Pasaporte. • Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. - Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. - Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral Vigente. • Pasaporte Vigente. • Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (sólo hombres). • Documentos migratorios. • Credencial vigente de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de Servicios Médicos. • Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente emitida por alguna institución de seguridad social. • Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales. • Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. ✓ De la Autoridad Local: Nombre completo, firma y sellos. • Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Av. Lázaro Cárdenas Eoq. Con Aldama #719. Col. Infonavit Aldama
Ced. Victoria Tamauilipas 83AT010272



Documento para acreditar el parentesco o tutela:

PADRE O MADRE	ABUELA O ABUELO	HERMANA O HERMANO	TUTOR O TUTORA LEGAL
Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica.	Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica.	Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica.	Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica.
El documento que deberá presentar para acreditar su parentesco es el acta de nacimiento del menor en donde en el apartado "padre o madre" se señale su nombre	El documento que deberá presentar para acreditar su parentesco es el acta de nacimiento del menor en donde en el apartado "abuela o abuelo" se señale su nombre. En los casos en donde el acta de nacimiento del menor no contenga el nombre de la abuela o abuelo deberá presentar acta de nacimiento del padre o madre del menor donde se acredite el parentesco con el abuelo o abuela.	El documento que deberá presentar para acreditar su parentesco es el acta de nacimiento del menor de edad. Deberá presentar su acta de nacimiento en donde se identifique con los nombres de los padres son los mismos que los del menor de edad.	Resolución del juez donde se acredite como tutor legal. En los casos en los que el cuidado del menor este a cargo de una institución se deberá presentar la documentación correspondiente.

Los alumnos de nueva incorporación adicionalmente deberán presentar la siguiente documentación en **original y copia.**

A. Acta de nacimiento

Población extranjera **sin acta de nacimiento**, debe llevar alguno de los siguientes documentos:

- ✓ Documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración
- ✓ Forma Migratoria Múltiple (FMM)
- ✓ Tarjeta de visitante y residente
- ✓ Permiso de salida y regreso
- ✓ Formato Básico
- ✓ Documento Provisional

B. CURP

C. Documento para validar la situación escolar del/de la Becario/a

- Constancia de estudios
- Formato de inscripción o reinscripción
- Informe de calificaciones
- Tira de materias
- Constancia de historia académica certificada

Debe contener de forma obligatoria:

- Nombre completo del/de la alumno/a
- Curp del/de la alumno/a
- Nombre de plantel o Clave de Centro de Trabajo del plantel.
- Firma del/de la directora/a o de la Autoridad Educativa.
- Sello de la escuela, Código QR o firma electrónica.
- Ciclo o periodo de inscripción del/de la alumno/a o en su defecto fecha emisión; y
- Fecha de expedición del documento menor a 6 meses.

Así mismo, anexo al presente se adjunta nominal de beneficiarios que recibirán una tarjeta, dicho archivo Excel deberá ser requisitado siguiendo las instrucciones especificadas en la hoja 2 del archivo en mención. Una vez capturado lo solicitado, le agradeceré sea remitido a esta Oficina de Representación Estatal a través del Agente de Vinculación Estatal del Subsistema, a más tardar 5 días posteriores al operativo.

Agradecemos el apoyo de siempre, sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NADIA LIZBETH OCHOA BECERRA

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN ESTATAL DE TAMAUILIPAS